

Santiago, 17 de mayo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros

PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN
LARRAIN VIAL – DEUDA CON SUBSIDIO HABITACIONAL (“FONDO”)**

Administrado por

LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la sociedad Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), y ésta a su vez como administradora del Fondo, vengo en comunicar en virtud de lo establecido en el artículo 14 A de la Ley 18.815, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Circular 1.947 de esa Superintendencia, el siguiente Hecho Esencial.

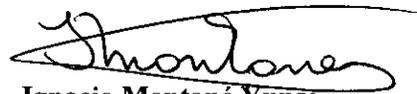
En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada el 16 de mayo de 2012, se acordó la distribución de un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades esperadas para el ejercicio 2012, ascendente a \$ 337.087.342, correspondiendo a cada una de las cuotas pagadas del Fondo, a la fecha de la referida sesión de directorio, un total de \$418,380309694 por cada cuota.

El dividendo será pagado al contado a partir del día 7 de junio de 2012, en las oficinas de la Sociedad, situadas en Av. El Bosque Norte 0177, piso 3, comuna de Las Condes, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Tendrán derecho al dividendo antes indicado los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo al quinto día hábil anterior a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo antes referido, esto es, al día 1º de junio de 2012.

Asimismo, informo a usted que la comunicación a los aportantes del Fondo ha sido enviada con esta misma fecha y que la publicación del aviso de pago de dividendo se efectuará el 23 de mayo de 2012, en el Diario El Mostrador

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Saluda atentamente a usted,



**Ignacio Montané Yunge
Gerente General**

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.